

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena; el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral; el Licenciado Sergio A. Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias a todos, agradezco la atención que se han servido dar a la convocatoria para esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral citada para esta fecha y hora. Saludo a los Consejeros Electorales Benito Nacif, Marco Antonio Baños, integrantes de esta Comisión; el Consejero Andrade y Murayama se estarán incorporando en algún momento de esta sesión, de igual forma saludo a nuestro Secretario Técnico y a quienes nos acompañan desde las oficinas de partidos y Consejeros del Poder Legislativo. Habiendo quórum legal para sesionar declaro formalmente instalada esta sesión y le pido a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de quienes integran esta mesa.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a la consideración el orden del día. De no haber intervenciones le pediría que tome el consenso y posteriormente la votación del mismo.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Consultaría a las representantes y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. Quienes estén por el consenso favor de manifestarlo. -----

Existe consenso.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido que ahora lo someta a votación de los Consejeros integrantes de esta Comisión. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera y Consejeros, sometería a su consideración el orden del día previamente circulado, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Consulto a los presentes si alguno desea incluir algún asunto en el orden del día, tratándose de Sesión Ordinaria, si no, se podría hacer al llegar a la cuestión de Asuntos Generales. De no ser así le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. -----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial, celebradas el 17 y 24 de marzo, respectivamente; Séptima y Octava Sesiones Especiales, celebradas el 6 de abril, todas de 2015.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de

Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, en el estado de Chiapas. -----

6. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/16/2014, con motivo de la pérdida de registro del Partido Progresista de Coahuila.-----

7. Sorteo para la asignación de los mensajes de los partidos políticos en la pauta del segundo semestre de 2015. -----

8. Asuntos generales. -----

9. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial celebradas el 17 y 24 de marzo respectivamente, séptima y octava sesiones especiales celebradas ambas el 6 de abril, todas de 2015. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Están a su consideración las actas. De no haber intervenciones le pido Secretario Técnico que tome el consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. Consultaría a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para aprobar las actas señaladas, de ser así favor de manifestarlo. Existe Consenso Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido que la someta a votación de los Consejeros integrantes de este Comité. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Someto a la consideración de los Consejeros integrantes las Actas señaladas. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Antes de continuar le agradezco su presencia al Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, quien nos acompaña en esta sesión, y le pido Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El segundo asunto al orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de los Acuerdos del Comité.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Están a su consideración el seguimiento de Acuerdos. Me ha pedido la palabra el representante de Movimiento Ciudadano. Guillermo, por favor.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes a todas y a todos, simplemente para señalar el cumplimiento respecto a la solicitud efectuada, en la cual nos dan cuenta respecto a los materiales entregados por los candidatos independientes. -----

Damos cuenta de 22 candidatos independientes a nivel federal, así como 13 candidatos en el nivel local, tres candidatos a Gobernador, 28 diputados y 58 Ayuntamientos, de los cuales vemos con agrado, no tanto de que se están aprovechando relativamente la prerrogativa que tienen; son 16 candidatos a nivel federal, 16 candidatos independientes con registro han entregado material, ya sea de radio y televisión o alguno solamente de radio. -----

Pues de alguna manera es nada más para agradecer, porque fue esta representación quien solicitó esta información, decirle al Maestro Patricio Ballados, gracias por atender esta petición, es cuanto muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Memo. ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso le pediría al señor Secretario pasemos al siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El tercer punto del orden del día es el relativo a la entrega de los Informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, Informe de Televisión Restringida en cumplimiento al Acuerdo del Comité de Radio y Televisión 1/2015.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto del orden del día. Me ha pedido la palabra el representante del Partido del Trabajo. Aclaro, como hemos acordado, al ser una Sesión Ordinaria y haberse circulado con suficiente anticipación, no se presentan los puntos. Jesús, por favor.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias Consejera Presidenta, y buenas tardes también compañeras y compañeros. Recibimos todos los informes de monitoreo. Seguimos insistiendo en que no tienen desperdicios, son monitoreos que dan muchas luces para muchas cosas. Voy a mencionar solo algunas: Observamos que los bloqueadores, sobre todo de televisión, las televisoras que están realizando bloqueo, están cumpliendo. Decían que no se

podía y está en los hechos, se está viendo que están llevando los niveles de transmisión a veces al 100 por ciento, lo cual, también demuestra que exigiéndoles que cumplan la ley, lo hacen. -----

Por otro lado, recibimos cuatro Informes diferentes a lo largo de este mes, de este periodo, y aunque hay índices muy altos de cumplimiento, para el Partido del Trabajo sigue siendo que no está haciendo el cumplimiento como se quisiera, cuando aparece que es el tres, el cuatro, el cinco; para nosotros traducidos en spots, son demasiados spots los que no se transmiten.-----

Estamos hablando que en estos cuatro reportes de monitoreo, nosotros hemos dejado de transmitir nuestros spots, que algunos son muy buenos, aunque sea de paso, cerca de 1 mil spots...-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Sí, es el monitoreo de televisión restringida. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Voy encarrerado. Entonces, encontramos que son cerca de 1 mil spots los que no se están transmitiendo solo del Partido del Trabajo, insisto, cuando se habla de los números generales, pues digo, 3, 4 por ciento, no parece mucho, pero el PT que tiene pocas canicas, pues 1 mil spots a lo largo del periodo, creo yo, que son demasiados; entonces no descansaremos nosotros, no estaremos tranquilos hasta no ver el cumplimiento es el que nosotros queremos; y recomendamos que se haga echar un ojo, por ejemplo, al XHCRIS-FM, de San Cristóbal de las Casas, que es una muestra de cómo estos porcentajes mínimos a veces se magnifican. En esta estación, 22 spots del PT, fueron transmitidos fuera de horario, entonces, si no se le pone atención a ese tipo de cosas, ocurren cosas como esta.-----

Y el Canal de las Estrellas, elXHSCC, también de Chiapas, está con cumplimientos del 87 por ciento. Nada más dejarlo ahí para no perder de vista estos temas, que aunque, insisto, aunque parece 2, 3 por ciento, que es muy poco, pues para los que tenemos poco, es demasiado. Ahí lo dejaríamos, muchas gracias. Cuando venga el punto retomo otro punto. ¿Ah, le sigo? Están los dos, muy bien. Bueno, ese es un asunto; entonces la recomendación es no perder de vista los incumplimientos, pero nos han reportado, sobre todo de estados como de Colima, que hay ciertas transmisiones de nuestros spots que no son adecuadamente difundidos, ¿qué quiero decir? Pasa nuestro spot de Candidato a Gobernador, que seguro va a ganar, y antes de que termine nuestro espacio, aparece el emblema del PRI o del PAN o del Verde, no, no, por eso lo estoy mencionando, para que se entienda, pedimos al área respectiva si nos podía pasar un testigo, para ver de lo que estoy hablando, para que se entienda; pero ya cuando lo vimos después del spot no termina como que de ajustar el tiempo y aparece el remate

de otro spot; entonces no se hubiera oportunidad de verlo físicamente para que se entendiera de lo que estoy hablando.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Podemos buscar algún testigo, tenemos a partir de lo que nos dijo; perdón, Presidenta, acceso al sistema, si nos dan unos momentos o si lo hacemos después, como ustedes consideren.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Porque sí es algo un tanto delicado. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Continúe y ahora... -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Entonces ahora lo veremos, lo que queremos nosotros es solicitar atentamente a través del área de monitoreo un Informe de esto, en qué cadenas se está desarrollando, si es Televisa o es Televisión Azteca, según nos dicen es por el ajuste de los bloqueos, que a veces no ajustan los segundos, pero sí quisiéramos más o menos un Informe para ver si esto ya se corrigió o está en vías de corregirse.-----

Se procede a la proyección del testigo de grabación aludido por el Representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: (Dirigiéndose al personal de la Secretaría Técnica encargado de proyectar el testigo de grabación) ¿Hay otro, compañero?, sirve que vemos... -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: A ver, creo que es claro lo que está pasando. Sería importante, y retomando la petición de Jesús, que se haga una verificación que de advertirse que esto está continuando se hagan los requerimientos a las emisoras para que se tomen los cuidados y no tener esta situación; (dirigiéndose al personal de la Secretaría Técnica encargado de proyectar el testigo de grabación) ¿lo puedes volver a pasar? -----

Se reproduce de nueva cuenta el testigo de grabación aludido por el Representante del Partido del Trabajo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Entonces sigo, retomando esto le pediríamos a nuestro Secretario Técnico que se verifique; en su caso se le requiera a las emisoras para tomar las medidas necesarias para que se eviten este tipo de cuestiones y se informe a este Comité tanto de las acciones realizadas, como de los resultados de las misma; creo que es más que gráfico el ejemplo que puso Jesús. -----

Me ha pedido el representante del Partido Humanista; Juan, por favor. -----

El C. Juan Acosta Garatachia, Representante del Partido Humanista: Buenas tardes a todas y a todos; muchas gracias, Consejera Presidenta. Nuestra petición más

o menos va en el mismo orden de ideas que nuestro compañero del PT, en estos últimos Informes hemos detectado que por lo menos en seis o siete estados el Partido Humanista ha tenido un porcentaje mínimo de spots; entonces nosotros queremos solicitar de la manera más atenta un Informe en el cual se nos explique el por qué tenemos el porcentaje en las entidades de Colima, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas un nivel muy bajo de spots. Es cuanto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Juan. Le pediríamos al Secretario Técnico que se agende en seguimiento de Acuerdos para que se presente el Informe la próxima sesión. ¿Alguna otra intervención en relación con este punto? Intervendría rápidamente, solo para pedirle a nuestro Secretario Técnico, en el Informe respecto al monitoreo de televisión restringida nos informan que hay varias emisoras que no están transmitiendo la pauta que corresponde a la zona de cobertura; le quisiera pedir que formularan los requerimientos, que se informe en los informes que se hayan formulado los requerimientos correspondientes, se hayan dado las vistas correspondientes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, precisamente por ser una cuestión que en una parte es ámbito de competencia nuestra y en otra es ámbito de competencia de ellos, para que se puedan tomar las medidas correctivas necesarias para que se esté transmitiendo la pauta adecuada. ¿Alguna otra intervención en torno a este punto? De no ser el caso le pediría al señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado de cuenta que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto del orden del día. Me ha pedido la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor Fernando. -

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Buenas tardes. Quiero aprovechar de una vez este punto 4, estaría relacionado con el punto 7, lo que voy a mencionar. En el Consejo General se han presentado una serie de Informes sobre el cumplimiento de los Acuerdos del propio Consejo General. -----

En estos Acuerdos —tiene que ver con este punto y, decía, con el numeral 7 también, del orden del día—. En el Consejo en estos Informes se ha determinado que existen reposiciones pendientes derivado de sanciones de una serie de televisoras. En estos

Informes en el Consejo, se ha ordenado que sea este Comité de Radio y Televisión y la Junta General Ejecutiva las que reprogramen, hagan las reprogramaciones de estas sanciones que están pendientes de resolverse. -----

Hoy estamos hablando de reprogramación en este punto, hablaremos en el 7 del periodo ordinario, siendo que estamos en el mes de abril, concluyendo, iniciamos el mes de mayo, yo sí quise traerlo a colación para que en el mes de mayo, cuando discutamos tal vez en una sesión ordinaria los temas de la pauta ordinaria, pudiéramos tener ya una propuesta de la reprogramación de estas sanciones. -----

Dicen los informes —digo, todavía hasta el mes de marzo se consignó en el Consejo General—, dice así el Informe del Consejo General, dice: "...por las que se ordena al Comité de Radio y Televisión y a la Junta General Ejecutiva, Informen al Consejo General las determinaciones que adopten para definir las pautas correspondientes a los tiempos que deberán ser restituidos por Televisión Azteca, S.A. de C.V....", pero no solamente es Televisión Azteca, más adelante refiere lo mismo y refiere una serie más de emisoras que tienen pendientes reposición de tiempo. -----

Entiendo que la discusión se ha dado en el sentido de que esto no era posible en el tiempo de campaña, sino que tendría que operar en el tiempo ordinario que será después de la elección, para efecto de que pudiéramos ver el Acuerdo de reprogramación, la propuesta de reprogramación por parte de este Comité, y desde luego, se informara al Consejo General de las medidas tomadas al respecto. Gracias.----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Fernando. Si les parece bien, le pediría al señor Secretario Técnico que nos presente un Informe la próxima sesión ordinaria, sobre de qué número estamos hablando con toda la información necesaria para que se pueda realizar la discusión correspondiente en este Comité. -----

¿Alguna otra intervención en torno a este punto? De no ser el caso, le pediría al señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de Chiapas. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto del orden del día. De no haber intervenciones nada más señalaría, que como en ocasiones anteriores, en éste, todavía no se incluyen los escenarios de candidatos independientes, esto es por lo que no

acompañaría las pautas, pero le pido que por las razones que se han expuesto en sesiones anteriores, para no reiterarlas ahora. Le pido que tome el consenso de los partidos políticos.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta.-----

Consultaría a las representantes y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo. Quienes estén por el consenso favor de manifestarlo.-----

Existe consenso, salvo el Partido Morena, el resto de los partidos apoyan.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que tome la votación correspondiente.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consulto a las señoras y los señores Consejeros si es de aprobarse el proyecto apuntado con el número 5 del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.-----

Es aprobado por dos votos a favor y el voto en contra de la Presidenta de este Comité.--

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias señor Secretario Técnico. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo 16 de 2014, con motivo de la pérdida de registro del Partido Progresista de Coahuila.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias. Está a su consideración este punto del orden del día. De no haber intervenciones, pediría nada más en cuanto a la forma como está fraseado el Acuerdo, no queda del todo claro qué es lo que estamos modificando respecto del Acuerdo anterior, lo que se modifica es cuantos partidos integran lo que era el Modelo A, no se modifica propiamente otra cuestión en relación al Acuerdo anterior, aplica a Coahuila el Modelo A, nada más que anteriormente el Modelo A tenía siete partidos y ahora tendrá seis partidos, es la única entidad a la que le aplica este modelo, entonces lo que cambiaríamos es el modelo propiamente.-----

Entonces le pediría que se hicieran los ajustes para que eso quede claro, le pasaremos alguna propuesta de corrección, pero es en el mismo término en el que viene establecido. De no haber más intervenciones le pido Secretario Técnico que tome el consenso correspondiente.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. Consulto a los representantes de los partidos políticos acerca de la

aprobación del punto 6 del orden del día, el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, en el entendido de que se haría un engrose de forma respecto al Acuerdo Primero en los términos señalados por la Presidenta de este Comité. -----
Si existe consenso favor de manifestarlo. -----
Existe Consenso. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Ahora tome la votación correspondiente, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, consulto a los Consejeros y a la Presidenta de este Comité si es de aprobarse el punto del orden del día a discusión. -----

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----
Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el sorteo para la asignación de los mensajes de los partidos políticos en la pauta del segundo semestre de 2015. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias Secretario Técnico. Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario Técnico para que nos explique cómo es se llevará a cabo este sorteo, pues es la primera ocasión en la que aplicaremos nuestro dispositivo reglamentario de que el sorteo se lleva a cabo de forma electrónica. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias Presidenta. Reiterando lo que señaló la Presidenta, como saben todos ustedes, en la modificación al Reglamento de Radio y Televisión, se dispuso que los sorteos ya no fueran de manera manual sino por medidas electrónicas, y entonces estamos estrenando este método, para explicar cómo se construyó y hacer un ensayo primero y luego el sorteo, le pediría al Licenciado Alejandro Vergara que nos pudiera hacer la exposición correspondiente. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Nada más, según entiendo, quiero que quede absolutamente claro para todos los integrantes, el primer sorteo va a ser sólo para mostrar, el segundo sorteo va a ser el sorteo por el que ya quedarán definidos el orden en el que quedan los partidos. El primero sólo es una prueba y una muestra. Adelante Alejandro, por favor. -----

El Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Buenas tardes. Se hizo en conjunto con la Dirección de Pautado también un sistema donde se pudiera hacer la

parte del sorteo, primero voy a... Está dividido en tres pasos, prácticamente es un sistema que hace un ordenamiento aleatorio de una lista de los partidos políticos, inicialmente se leen de un archivo con los datos donde están los partidos políticos ordenados por el orden de registro, que es mostrar primeramente cómo se encuentran ordenados en esa lista, aparece ahí una pantalla donde están en ese ordenamiento y ahora los vamos a ver en la parte de atrás están ordenados por el PAN, el PRI, el PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social; y esa es la misma lista que ya aparece en esta primer pantalla, están en ese mismo orden; y posteriormente en el propio programa lo único que se hace es aplicar una función de un lenguaje de programación, en donde hace un *shuffle*, digamos una parte *random* o aleatoria para mezclarlos, esa misma lista y obtener algo en donde no haya una intervención, sino únicamente es por parte del propio programa y ya nos genera de la misma forma un arreglo con el listado de los partidos políticos, ahora, ordenado de una manera distinta. -----

Este que es el ejercicio de prueba, ya presenta el ordenamiento que sería en esta, digamos, iteración de ejemplo, mostrando ambos en comparación cómo estaban ordenados por orden de registro, y finalmente cómo lo presentaría el propio programa.--- Y como último paso, es a partir de esta lista generar un archivo en formato PDF, que pueda ser descargado e impreso para que, justamente en este momento, se pueda distribuir. En la parte inferior del programa, queda registrada la hora en que fue ejecutado el propio sorteo, en este caso, 18:17 con 20 segundos, que quedará impreso de la misma forma en el archivo PDF que descargaría... Está un poco lento, seguramente el tema de red...-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Hacemos los archivos y los imprimimos. -----

El Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Regresaré rápidamente a ya ejecutar el tema del propio sorteo, que sería que volvería a regresar. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Pasaríamos ahora al sorteo, ya que sí sería el que tendría los efectos. Me ha pedido la palabra, una moción el representante del Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Digo antes del sorteo, una vez teniendo los resultados. Sí me gustaría saber solamente si existe la certificación de un perito, que la matriz que se ocupó es verdaderamente aleatoria. Es cuanto Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: (Dirigiéndose al Licenciado Alejandro Vergara Torres, Director de

Verificación y Monitoreo adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) Alejandro.-----

El Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Como tal, de hecho está para descargarse y entregarse el propio Código Fuente. Les voy a mostrar... Este es prácticamente el programa que se utiliza, es un programa muy sencillo, no estamos utilizando una función nuestra, sino es un lenguaje de programación que se conoce como PHP, y se está utilizando una función que se llama *shuffle*, es una función directamente de ese lenguaje de programación; no es más que una función, pues que lo que hace es ordenar un arreglo; está en... -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Un orden de 10 partidos?-----

El Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Ésta es prácticamente la instrucción que se hace, se lee primeramente el arreglo, que es la lista que se muestra de inicio, como vienen ordenados y lo único que se hace es aplicar una función *shuffle*, que no es una función más que el propio lenguaje, se puede entregar el código fuente sin ningún problema. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. A ver, nada más para señalar, no está certificado por un perito en los términos que ha señalado el Licenciado Vergara porque no es una programación que hayamos hecho nosotros, no es una función desarrollada por el Instituto y que por ende tenga que ser materia de un peritaje; sin embargo es una función que generaría, si hiciéramos el ejercicio un conjunto de veces, distintos resultados cada una de ellas precisamente por la aleatoriedad del resultado que se obtiene.-----

Le pediría a Alejandro que por favor ya pasemos al sorteo definitivo, en el entendido que los resultados de aquí, una vez que se señalen, serán leídos para efectos de la versión estenográfica y será generado el archivo e impreso para poder entregárselo a los distintos partidos políticos. Alejandro, por favor. -----

El Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Claro que sí, Presidenta. Entonces haríamos el mismo ejercicio, ejecutando el primer paso para leer y obtener el listado de los partidos políticos en el orden de registro y nuevamente aparecen a partir del arreglo que se lee como el PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social y se presentan en este momento en la pantalla. -----

Voy a recorrerlo, nada más para que veamos que están los mismos partidos y ahora en el paso dos ya es la ejecución, donde en la primer parte del arreglo aparece Encuentro Social, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, PRI, PRD, Nueva Alianza, Partido Humanista, PAN, PVEM y Morena, que es justamente el listado que aparece ya mostrado en la parte de la derecha.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Bueno, entonces como lo dijo Alejandro, el orden en el que aparecerían sería: Encuentro Social, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza, Partido Humanista, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México y Morena; en el entendido que todos los partidos se hará un corrimiento en los términos reglamentarios para que puedan tener los mismos espacios en las distintas franjas horarias, en los mismos días a lo largo del periodo. -----

Con eso le pediríamos a Alejandro que se descargue el archivo, para efecto de poder ser entregado a los representantes de partido político y los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo en esta sesión. Ahí está creado ya el archivo, descargado. Me ha pedido la palabra el señor Secretario Técnico; adelante, Patricio. ----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Simplemente ahora vamos a hacer las impresiones del caso y ya queda para la versión estenográfica, como lo señaló la Presidenta, el orden. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Patricio. ¿Alguna otra intervención en este punto? De no ser el caso, le pediría que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Les pregunto a los integrantes de este Comité si alguien quiere agendar un asunto como asunto general. El representante del Partido Humanista. -----

El C. Juan Acosta Garatachia, Representante del Partido Humanista: Muchas gracias. Brevemente, es una petición con respecto al Intranet, referente al Comité de Radio y Televisión, solo para solicitar de favor que se actualicen los datos de propietario y suplemente del Partido Humanista. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Quería agendar un asunto nuestro Secretario Técnico; adelante. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, Presidenta. Simplemente para informar a esta mesa que con motivo de la evolución que han tenido,

como hemos visto a lo largo del tiempo, los noticieros y programas de espectáculos que se están monitoreando por parte de la UNAM, lo que tenemos ahora, el Informe que tenemos es que cuatro de los noticieros que caen en la muestra han dejado de transmitirse. -----

Existen también algunos cambios, que son 18, que inciden en cuestiones no del noticiero como tal pero sí a lo mejor del conductor, de las fechas de inicio y fin y entonces, se presenta esta información al Comité en el entendido de que como se discutió y se aprobó la vez pasada en caso de haber cambio a la muestra, se tendría que elevar a la consideración del Consejo General. -----

La propuesta de la Dirección Ejecutiva, es que dado que se trata de cuatro noticieros y es un número bastante menor de la muestra, podría, simplemente suprimirse esos noticieros y seguir con los demás sin que se tenga que elevar al Consejo General la sustitución de cuatro noticieros debido al número reducido de estos. -----

Se trata de noticieros que uno está en Chihuahua, otro en Hidalgo, otro en Puebla y otro en Tlaxcala, es la información que ponemos al alcance de ustedes y estaremos a lo que indique este Comité. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias señor Secretario Técnico. ¿Alguna intervención en relación con este punto? De no ser el caso, lo que señalaría es, ahora son cuatro noticieros, podría dársele ese tratamiento, pero, si hubiese otros que se redujeran no me parece que se tendría que seguir el mismo procedimiento, respecto de todos, en principio, pero, me ha pedido la palabra el Consejero Marco Antonio Baños. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Yo nada más quisiera preguntar, ¿qué características tiene este programa que se llama aquí “Café con piquete”? Porque obviamente pues así de rebote está medio complicado ver. Los demás parecieran ser noticieros normales, pero, éste, ¿qué tipo de noticiero es, o qué tipo de programa es? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Señor Secretario Técnico le pido que. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Consejero, se trata de un programa catalogado, desde un inicio, como un noticiero; se difunde en la entidad de Puebla, en la emisora XSD-AM, Radio Oro, con frecuencia 1170; el conductor era Ricardo Menéndez, se transmite de lunes a viernes de 1 a 3 de las tarde. -----

Este es supresión del programa, no hubo cambio de locutor, simplemente se suprimió el programa y no encontramos uno equivalente, como en algún otro caso, donde en efecto, hubo algún cambio de conductor. Estos cuatro son supresiones de programa. ----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Perfecto. No, lo que está proponiendo el señor Secretario Técnico es que al ser sólo cuatro programas y ahora no tener una propuesta, si hay otros programas que se supriman subir todos juntos al Consejo General, ahora estos no subirlos al Consejo General.-----

Esta es la propuesta del Secretario Técnico y es precisamente lo que están poniendo a consideración de nosotros. Me ha pedido la palabra el Consejero Marco Antonio Baños.-

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Sería de la idea de que independientemente del número sí lo subamos de inmediato, porque además tiene que con el contrato de la UNAM y otras cosas, sin más, no hay necesidad de argumentar más.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Hacerlo de una forma más ágil, porque la preocupación siempre es las escalas que se hacen; que se pueda circular con todos los integrantes del Comité, la propuesta que se va a subir a Consejo General, se puedan retomar observaciones y suba directo a Consejo General. -----

No sé si habría algún inconveniente de que hiciéramos eso, pero, eso sí, le pedirá al señor Secretario Técnico que previamente se circule con todos los integrantes y se recaben observaciones sobre el particular.-----

Si estuviéramos de acuerdo, esta sería la ruta que seguiríamos, le pido señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta, de esa manera actuaremos.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido entonces, que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, el siguiente punto del orden del día, es el recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido que dé cuenta de los mismos. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. -- Tenemos por un lado un Informe respecto a la verificación en los términos de lo solicitado por el representante del Partido del Trabajo.-----

En segundo lugar, un Informe respecto a seis entidades, solicitada por el representante del Partido Humanista. -----

Tercero, la elaboración de un Informe sobre reprogramación de promocionales. -----

En cuarto lugar tenemos que actualizar los datos de la representación del Partido Humanista. -----

Y finalmente, en quinto lugar tenemos el compromiso de circular a los miembros del Comité la propuesta para reponer cuatro noticieros que han salido del aire, circular ya previamente y luego llevarla directamente al seno del Consejo General.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Es lo que pidió el representante del PT, la solicitud del Partido Humanista, la solicitud que yo formulé, la solicitud que usted formuló sobre las reposiciones, y lo relativo a este último punto de noticieros. Son los puntos que se estarían atendiendo.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. -----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS. -----

ACUERDOS. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial, celebradas el 17 y 24 de marzo, respectivamente; Séptima y Octava Sesiones Especiales, celebradas el 6 de abril, todas de 2015. Aprobada por consenso de los Representantes de los partidos políticos, y la votación unánime de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y de los Consejeros Electorales Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015. Se tuvieron por presentados los informes y al respecto se acordó la emisión de un informe respecto de las emisoras de televisión en que se ha presentado la incidencia consistente en la aparición de imágenes de partidos políticos diversos al Partido del Trabajo, en los últimos instantes de transmisión de sus promocionales. Asimismo, se acordó que de advertirse la reiteración de tales hechos, se hicieran los requerimientos del caso a las emisoras correspondientes; se tomaran las medidas correctivas y preventivas adecuadas, y se informara al Comité tanto de las acciones realizadas al efecto, como de los resultados de las mismas. -----

En este mismo apartado se acordó la emisión de un informe respecto del porcentaje de cumplimiento en la transmisión de promocionales del Partido Humanista en los estados de Colima, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvieron por presentados los informes y se acordó que en el informe respecto al monitoreo de televisión restringida se diera cuenta de las

emisoras que no estuviesen transmitiendo la pauta que corresponde a su zona de cobertura y de los requerimientos formulados al respecto. Asimismo, que se informara sobre las vistas correspondientes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en lo tocante al ámbito de su competencia, a efecto de tomar las medidas correctivas necesarias para que se transmita la pauta adecuada. También se acordó la presentación de un informe sobre la cantidad de pautas de reprogramación ordenadas por el Consejo General como resultado de la imposición de sanciones a concesionarios de radio y televisión, para efecto de tomar determinaciones sobre la emisión de la propuesta de reprogramación por parte del Comité, e informar al Consejo General de las medidas tomadas al respecto. -----

5. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, en el estado de Chiapas. Aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández, con el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

6. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/16/2014, con motivo de la pérdida de registro del Partido Progresista de Coahuila. Aprobado por consenso de los Representantes de los partidos políticos, y la votación unánime de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y de los Consejeros Electorales Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández. -----

7. Sorteo para la asignación de los mensajes de los partidos políticos en la pauta del segundo semestre de 2015. El sorteo arrojó el siguiente resultado para el orden de aparición en dicha pauta: Encuentro Social, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza, Partido Humanista, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México y Morena. -----

8. Asuntos generales. Se adquirió el compromiso de actualizar los datos de la representación del Partido Humanista en la página de intranet del Instituto Nacional Electoral, y de circular previamente a los miembros del Comité la propuesta para reponer cuatro noticieros que han salido del aire, y a llevarla directamente al seno del Consejo General. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido Secretario que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Se ha agotado el orden del día Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Al haberse agotado los asuntos del orden del día, doy por concluida esta sesión siendo las 18 horas con 30 minutos, agradezco la presencia de todas y de todos. Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN
RÍOS Y VALLES**

**MTRO. PATRICIO BALLADOS
VILLAGÓMEZ**